

Se aprueban nombramientos de personal.

Acuerdo del Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, por el que se aprueban nombramientos de personal.

CONSIDERANDO:

I. Justificación de los tribunales administrativos. El artículo 116, fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que, las constituciones y leyes de los estados deberán instituir tribunales de justicia administrativa, dotados de plena autonomía para dictar sus fallos y establecer su organización, funcionamiento, procedimientos y, en su caso, recursos contra sus resoluciones.

II. Naturaleza jurídica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa. En correspondencia, los artículos 39 bis de la Constitución Política del Estado de Chihuahua y 1 de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, señalan que este Tribunal es el órgano jurisdiccional dotado de plena autonomía para dictar sus fallos, encargado de dirimir las controversias que se susciten entre los particulares y la administración pública, estatal y municipal; imponer las sanciones a las y los servidores públicos estatales y municipales por responsabilidad administrativa grave y a los particulares que incurran en actos vinculados con faltas administrativas graves; así como fincar a los responsables el pago de las indemnizaciones y sanciones pecuniarias que deriven de los daños y perjuicios que afecten a la hacienda pública estatal o municipal o al patrimonio de los entes públicos estatales o municipales.

Asimismo, instruye que será en la ley donde se establecerá su organización, funcionamiento, integración, procedimientos y, en su caso, recursos contra sus resoluciones.

III. Integración del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa. El artículo 6 de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa establece la estructura de este órgano jurisdiccional, conformado por cinco Magistraturas, mismas que integran el Pleno, una de las personas titulares de estas lo presidirá y cada una de las Salas Unitarias estará conformada por una magistratura designada por el Pleno.

IV. De las personas servidoras públicas del Tribunal. En términos de lo que establece el artículo 14 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa, dicho órgano tendrá como personas servidoras públicas, las siguientes:

- a) Las personas titulares de las magistraturas.
- b) Las secretarías de acuerdos de las Salas Unitarias.
- c) Las y los actuarios.
- d) Oficiales jurisdiccionales.
- e) La persona titular del Órgano Interno de Control.
- f) La persona titular de la Secretaría.
- g) Las demás personas que con el carácter de mandos medios y superiores señale el Reglamento y se encuentren previstos en el presupuesto autorizado.

Al respecto, el segundo párrafo del precepto en cita señala que las personas servidoras antes referidas se consideran de confianza.

V. Atribuciones del Pleno respecto de las personas servidoras públicas que lo integran. El artículo 9 de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa indica que el Pleno se integrará por la totalidad de las Magistraturas

y, de conformidad con sus fracciones VI, XI, XVII y XXV, entre las facultades de ese órgano máximo, se encuentran las siguientes:

- a) Aprobar los nombramientos de las y los servidores públicos jurisdiccionales y administrativos del Tribunal.
- b) Nombrar, remover, suspender y resolver todas las cuestiones que se relacionen con los nombramientos de las y los servidores públicos de la carrera judicial, en los términos de las disposiciones aplicables.
- c) Dirigir las labores del Tribunal, dictando las medidas necesarias para el despacho pronto y expedito de sus asuntos administrativos.
- d) Expedir los acuerdos necesarios para el buen funcionamiento del Tribunal.

VI. Relación de nombramientos.

Por oficios TEJA/PRESIDENCIA/310/2026 y TEJA/PRESIDENCIA/313/2026, de veinticinco de junio del año en curso, el Magistrado presidente, solicitó los nombramientos que se indican a continuación:

Nombre	Cargo	Temporalidad
José Ángel Martínez Nava	Auxiliar de Sistemas adscrito al Departamento de Sistemas.	Definitivo , a partir del primero de julio de dos mil veintiséis.
Christian Adib Meléndez Acosta	Auxiliar de Sistemas adscrito al Departamento de Sistemas.	Definitivo , a partir del primero de julio de dos mil veintiséis.
Jesús Eduardo Vargas Jiménez	Auxiliar Jurídico adscrito a la Unidad de Defensoría, Asesoría y Justicia Alternativa.	Provisional , a partir del primero de julio de dos mil veintiséis hasta el treinta de septiembre de dos mil veintiséis.

A través del oficio TEJA-CA-293/2026, de veinticinco de junio del año en curso, la Titular de la Coordinación Administrativa, presentó la solicitud de los nombramientos que se relacionan enseguida:

Nombre	Cargo	Temporalidad
Mariam Yazmín Carrasco López	Auxiliar adscrita a la Coordinación Administrativa.	Definitivo , a partir del primero de julio de dos mil veintiséis.
Ma del Socorro Centeno Ramos	Auxiliar adscrita a la Coordinación Administrativa.	Definitivo , a partir del primero de julio de dos mil veintiséis.
Valerio Ayala Pérez	Auxiliar adscrito a la Coordinación Administrativa.	Definitivo , a partir del primero de julio de dos mil veintiséis.
Eduardo Andrés Sánchezviesca del Río	Titular del Departamento de Servicios Generales.	Provisional , a partir del primero de julio de dos mil veintiséis hasta el ocho de septiembre de dos mil veintiocho.
Héctor Alexis Ronquillo Díaz	Guardia de Seguridad.	Definitivo , a partir del primero de julio de dos mil veintiséis.
Refugio Soto Villanueva	Guardia de Seguridad.	Provisional , a partir del primero de julio de dos mil veintiséis hasta el treinta de septiembre de dos mil veintiséis.
Raúl Jaquez Jaquez	Auxiliar general.	Provisional , a partir del primero de julio de dos mil veintiséis hasta el treinta de septiembre de dos mil veintiséis.

Por medio del oficio TEJA-2SUA-170/2026, de veintiséis de mayo del año en curso, el Magistrado titular de la Segunda Sala Unitaria Administrativa, solicitó los nombramientos que se detallan a continuación:

Nombre	Cargo	Temporalidad
Manuel Siañez Heredia	Segundo Secretario de Acuerdos adscrito a la Segunda Sala Unitaria Administrativa.	Provisional , a partir del primero de julio de dos mil veintiséis hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veintiséis.

Juan Pablo Sánchez Pérez	Oficial Jurisdiccional adscrito a la Segunda Sala Unitaria Administrativa.	Provisional , a partir del primero de julio de dos mil veintiséis hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veintiséis.
José Luis Barraza Rojas	Oficial Jurisdiccional adscrito a la Segunda Sala Unitaria Administrativa.	Provisional , a partir del primero de julio de dos mil veintiséis hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veintiséis.
Cristian Emilio Balderrama Chavira	Actuario adscrito a la Segunda Sala Unitaria Administrativa.	Provisional , a partir del primero de julio de dos mil veintiséis hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veintiséis.
Samuel Mora Villegas	Escribiente adscrito a la Segunda Sala Unitaria Administrativa.	Provisional , a partir del primero de julio de dos mil veintiséis hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veintiséis.
Karla Guadalupe Godoy Ortiz	Oficial Jurisdiccional adscrita a la Segunda Sala Unitaria Administrativa.	Definitivo , a partir del primero de julio de dos mil veintiséis.

Por conducto de los oficios TEJA/S3/4538/2026, TEJA/S3/4539/2026, TEJA/S3/4540/2026, TEJA/S3/4541/2026, TEJA/S3/4542/2026 y TEJA/S3/4543/2026 de veinticinco de junio del año en curso, el Magistrado titular de la Tercera Sala Unitaria Administrativa, remitió para su consideración los nombramientos que se indican a continuación:

Nombre	Cargo	Temporalidad
Cynthia Mayela Rodríguez Casas , Oficial jurisdiccional adscrita a la Tercera Sala Unitaria Administrativa	Segunda Secretaria de Acuerdos adscrita a la Tercera Sala Unitaria Administrativa.	Comisionada a partir del primero de julio de dos mil veintiséis hasta el treinta y uno de julio de dos mil veintiséis.
Fadia Fernanda Medina García , Oficial jurisdiccional adscrita a la Tercera Sala Unitaria Administrativa	Tercera Secretaria de Acuerdos adscrita a la Tercera Sala Unitaria Administrativa.	Comisionada a partir del primero de julio de dos mil veintiséis y por el tiempo que dure la diversa comisión de Carmen Fabiola Palacios Chaparro.
Jorge Horacio Castillo Parra	Oficial jurisdiccional adscrito a la Tercera Sala Unitaria Administrativa.	Comisionado a partir del primero de julio de dos mil veintiséis y por el tiempo

		que dure la diversa comisión de Yolanda Lizeth Luján Montoya.
David Fernández Mena	Oficial jurisdiccional adscrito a la Tercera Sala Unitaria Administrativa.	Provisional , a partir del primero de julio de dos mil veintiséis hasta el treinta y uno de julio de dos mil veintiséis.
Alexa Fernanda Aguilar Portillo , Auxiliar adscrita a la Tercera Sala Unitaria Administrativa	Oficial jurisdiccional adscrita a la Tercera Sala Unitaria Administrativa.	Comisionada a partir del primero de julio de dos mil veintiséis hasta el treinta de septiembre de dos mil veintiséis.
Jesús Manuel Miranda Guerra	Auxiliar adscrito a la Tercera Sala Unitaria Administrativa.	Provisional , a partir del primero de julio de dos mil veintiséis hasta el treinta de septiembre de dos mil veintiséis.

Mediante oficios TEJA/S4/115/2026-A y TEJA/S4/116/2026-A, de veintitrés de junio del año en curso, el Magistrado titular de la Cuarta Sala Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas, solicitó los nombramientos de personal que se indican en la tabla siguiente:

Nombre	Cargo	Temporalidad
Erick Payán Uranga	Escribiente adscrito a la Cuarta Sala Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas.	Provisional , a partir del primero de julio de dos mil veintiséis al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiséis.
Andrea Marcela Meraz Robles	Auxiliar adscrita a la Cuarta Sala Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas.	Provisional , a partir del primero de julio de dos mil veintiséis al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiséis.

En correspondencia con lo anterior, el magistrado presidente emitió los oficios TEJA/PRESIDENCIA/306/2026, TEJA/PRESIDENCIA/307/2026, TEJA/PRESIDENCIA/311/2026, TEJA/PRESIDENCIA/312/2026, TEJA/PRESIDENCIA/314/2026 y TEJA/PRESIDENCIA/315/2026, mediante los cuales solicitó a la titular de la Coordinación Administrativa la revisión de suficiencia

presupuestaria, disponibilidad de plaza y cumplimiento de requisitos para hacer los nombramientos de las personas servidoras públicas de este Tribunal.

En tal virtud, este Pleno considera procedentes las solicitudes antes descritas, en el sentido de otorgar los nombramientos planteados.

En consecuencia, el Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa emite los siguientes puntos de

ACUERDO:

PRIMERO. Se aprueba **nombramiento** de **José Ángel Martínez Nava** como Auxiliar de Sistemas adscrito al Departamento de Sistemas de este Tribunal, de manera **definitiva** a partir del primero de julio de dos mil veintiséis.

SEGUNDO. Se aprueba **nombramiento** de **Christian Adib Meléndez Acosta** como Auxiliar de Sistemas adscrito al Departamento de Sistemas de este Tribunal, de manera **definitiva** a partir del primero de julio de dos mil veintiséis.

TERCERO. Se aprueba **nombramiento** de **Jesús Eduardo Vargas Jiménez** como Auxiliar Jurídico adscrito a la Unidad de Defensoría, Asesoría y Justicia Alternativa de este Tribunal, de manera **provisional** a partir del primero de julio de dos mil veintiséis y hasta el treinta de septiembre de dos mil veintiséis.

CUARTO. Se aprueba **nombramiento** de **Mariam Yazmín Carrasco López** como Auxiliar adscrita a la Coordinación Administrativa de este Tribunal, de manera **definitiva** a partir del primero de julio de dos mil veintiséis.

QUINTO. Se aprueba **nombramiento** de **Ma del Socorro Centeno Ramos** como Auxiliar adscrita a la Coordinación Administrativa de este Tribunal, de manera **definitiva** a partir del primero de julio de dos mil veintiséis.

SEXTO. Se aprueba **nombramiento** de **Valerio Ayala Pérez** como Auxiliar adscrito a la Coordinación Administrativa de este Tribunal, de manera **definitiva** a partir del primero de julio de dos mil veintiséis.

SÉPTIMO. Se aprueba **nombramiento** de **Eduardo Andrés Sánchezviesca del Río** como Titular del Departamento de Servicios Generales de este Tribunal, de manera **provisional** a partir del primero de julio de dos mil veintiséis y hasta el ocho de septiembre de dos mil veintiocho.

OCTAVO. Se aprueba **nombramiento** de **Héctor Alexis Ronquillo Díaz** como Guardia de Seguridad de este Tribunal, de manera **definitiva** a partir del primero de julio de dos mil veintiséis.

NOVENO. Se aprueba **nombramiento** de **Refugio Soto Villanueva** como Guardia de Seguridad de este Tribunal, de manera **provisional** a partir del primero de julio de dos mil veintiséis y hasta el treinta de septiembre de dos mil veintiséis.

DÉCIMO. Se aprueba **nombramiento** de **Raúl Jaquez Jaquez** como Auxiliar General de este Tribunal, de manera **provisional** a partir del primero de julio de dos mil veintiséis y hasta el treinta de septiembre de dos mil veintiséis.

DÉCIMO PRIMERO. Se aprueba **nombramiento** de **Manuel Siañez Heredia** como Segundo Secretario de Acuerdos adscrito a la Segunda Sala Unitaria Administrativa de este Tribunal, de manera **provisional** a partir del primero de julio de dos mil veintiséis y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veintiséis.

DÉCIMO SEGUNDO. Se aprueba **nombramiento** de **Juan Pablo Sánchez Pérez** como Oficial Jurisdiccional adscrito a la Segunda Sala Unitaria Administrativa de este Tribunal, de manera **provisional** a partir del primero de julio de dos mil veintiséis y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veintiséis.

DÉCIMO TERCERO. Se aprueba **nombramiento** de **José Luis Barraza Rojas** como Oficial Jurisdiccional adscrito a la Segunda Sala Unitaria Administrativa de este Tribunal, de manera **provisional** a partir del primero de julio de dos mil veintiséis y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veintiséis.

DÉCIMO CUARTO. Se aprueba **nombramiento** de **Cristian Emilio Balderrama Chavira** como Actuario adscrito a la Segunda Sala Unitaria Administrativa de este Tribunal, de manera **provisional** a partir del primero de julio de dos mil veintiséis y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veintiséis.

DÉCIMO QUINTO. Se aprueba **nombramiento** de **Samuel Mora Villegas** como Escribiente adscrito a la Segunda Sala Unitaria Administrativa de este Tribunal, de manera **provisional** a partir del primero de julio de dos mil veintiséis y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veintiséis.

DÉCIMO SEXTO. Se aprueba **nombramiento** de **Karla Guadalupe Godoy Ortiz** como Oficial Jurisdiccional adscrita a la Segunda Sala Unitaria Administrativa de este Tribunal, de manera **definitiva** a partir del primero de julio de dos mil veintiséis.

DÉCIMO SÉPTIMO. Se aprueba la **comisión** de **Cynthia Mayela Rodríguez Casas** como Segunda Secretaria de Acuerdos adscrita a la Tercera

Sala Unitaria Administrativa de este Tribunal, de manera **provisional** a partir del primero de julio de dos mil veintiséis y hasta el treinta y uno de julio de dos mil veintiséis.

DÉCIMO OCTAVO. Se aprueba la **comisión** de **Fadia Fernanda Medina García** como Tercera Secretaria de Acuerdos adscrita a la Tercera Sala Unitaria Administrativa de este Tribunal, de manera **provisional** a partir del primero de julio de dos mil veintiséis y por el tiempo que dure la diversa comisión de Carmen Fabiola Palacios Chaparro.

DÉCIMO NOVENO. Se aprueba la **comisión** de **Jorge Horacio Castillo Parra** como Oficial jurisdiccional adscrito a la Tercera Sala Unitaria Administrativa de este Tribunal, de manera **provisional** a partir del primero de julio de dos mil veintiséis y por el tiempo que dure la diversa comisión de Yolanda Lizeth Luján Montoya.

VIGÉSIMO. Se aprueba **nombramiento** de **David Fernández Mena** como Oficial jurisdiccional adscrito a la Tercera Sala Unitaria Administrativa de este Tribunal, de manera **provisional** a partir del primero de julio de dos mil veintiséis y hasta el treinta y uno de julio de dos mil veintiséis.

VIGÉSIMO PRIMERO. Se aprueba la **comisión** de **Alexa Fernanda Aguilar Portillo** como Oficial jurisdiccional adscrita a la Tercera Sala Unitaria Administrativa de este Tribunal, de manera **provisional** a partir del primero de julio de dos mil veintiséis y hasta el treinta de septiembre de dos mil veintiséis.

VIGÉSIMO SEGUNDO. Se aprueba **nombramiento** de **Jesús Manuel Miranda Guerra** como Auxiliar adscrito a la Tercera Sala Unitaria Administrativa de este Tribunal, de manera **provisional** a partir del primero de julio de dos mil veintiséis y hasta el treinta de septiembre de dos mil veintiséis.

VIGÉSIMO TERCERO. Se aprueba **nombramiento** de **Erick Payán Uranga** como Escribiente adscrito a la Cuarta Sala Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, de manera **provisional** a partir del primero de julio de dos mil veintiséis y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veintiséis.

VIGÉSIMO CUARTO. Se aprueba **nombramiento** de **Andrea Marcela Meraz Robles** como Auxiliar adscrita a la Cuarta Sala Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, de manera **provisional** a partir del primero de julio de dos mil veintiséis y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veintiséis.

VIGÉSIMO QUINTO. Infórmese al área correspondiente el presente acuerdo, para que realice las gestiones respectivas.

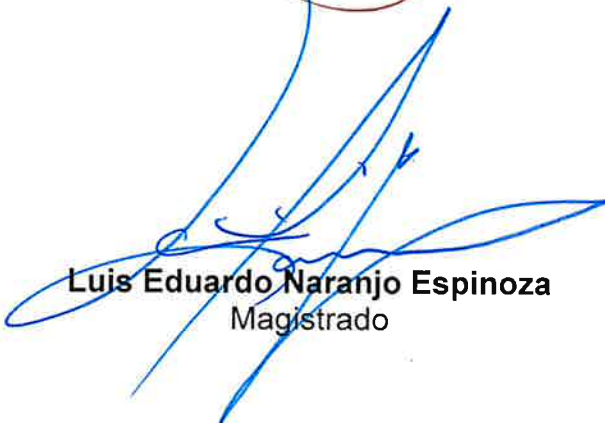
NOTIFÍQUESE mediante su publicación en la lista de acuerdos del Pleno que se fija en los estrados del Tribunal para conocimiento general.

Así lo acordó **por unanimidad** de votos el Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, en sesión del veintinueve de junio de dos mil veintiséis, por lo que, en términos de lo previsto en los artículos 7, fracción VII, 13 bis y 13 bis B, fracción III, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, firman las personas titulares de las Magistraturas, **Gregorio Daniel Morales Luévano**, magistrado titular de la Segunda Sala Unitaria Administrativa; **Luis Eduardo Naranjo Espinoza**, magistrado titular de la Cuarta Sala Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas; **Priscila Soto Jiménez**, magistrada titular de la Quinta Sala Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas, y **Alejandro Tavares Calderón**, magistrado presidente y titular de

la Tercera Sala Unitaria Administrativa, ante **Carmen Fabiola Palacios Chaparro**, quien actúa y da fe.


Alejandro Tavares Calderón
Magistrado presidente


Gregorio Daniel Morales Luévano
Magistrado


Luis Eduardo Naranjo Espinoza
Magistrado


Priscila Soto Jiménez
Magistrada


Carmen Fabiola Palacios Chaparro
Secretaria general¹



CONSTANCIA. Con fundamento en el artículo 13 bis B, fracciones I, III, y XI de la Ley Orgánica de este Tribunal Estatal. DOY FE, que el 06 de Julio de dos mil veintiséis, se fijó y publicó en los estrados de este Tribunal Estatal de Justicia Administrativa. Carmen Fabiola Palacios Chaparro, adscrita secretaria general.

¹ Esta hoja de firmas corresponde al acuerdo PLENO-047/2026 de sesión del veintinueve de junio de dos mil veintiséis, en el cual se aprueban nombramientos de personal.